

El pasado se hace presente con la música y el baile

Las cuadrillas y grupos de folklore tradicional nos recuerdan que antiguamente la música y los bailes formaban parte de la vida de los pueblos. Era la forma de celebrar acontecimientos importantes de sus vecinos, ya fuera una boda o el final de una tarea en el campo. Gracias a estos grupos y cuadrillas que los han recuperado y los mantienen, podemos disfrutar de jotas, malagueñas, seguidillas, etc.

Sus actuaciones en escenario y en las calles, el Encuentro de Cuadrillas y el Concurso de Baile Suelto animan a bailar y festejar nuestra feria.



Tiempo de evaluar y avanzar

Como participante en esta feria desde su comienzo y amante de las tradiciones y de la artesanía, que desde pequeña he vivido, creo que es momento de evaluar cómo ha ido evolucionando la feria. Lo que la ha hecho engrandecer y lo que puede ir haciendo envejecer. Año tras año estamos viendo como cada vez hay menos artesanos. Si los oficios artesanales y tradicionales desaparecen, el alma de la feria desaparece. En este periódico ya se indicó hace muchos años que o existe un relevo generacional y un trabajo durante cada día del año en la transmisión de saberes, o la feria tiene fecha de caducidad. Este año he seguido echando de menos artesanos, aunque ha habido otras personas que los han relevado. Además, si hubieran más artesanos participando, podrían hacerse turnos. Es demasiado pesado permanecer fijos todos los días y sin poder disfrutar de la feria como todo el mundo.

Opino que se deberían hacer dos cosas: por un lado, una reunión de participantes y organizadores donde todos podamos expresar nuestras opiniones y sugerencias que vayan dirigidas a mantener y mejorar nuestra feria, y teniendo eso como base, empezar a trabajar ya desde enero en la próxima feria y así ver con tiempo suficiente cómo solucionar ciertos problemas y preparar tranquilamente las distintas actividades, talleres participativos, etc., sin las prisas de los últimos días. Y por otro lado, ver la forma de promocionar y trabajar con niños y jóvenes durante todo el año para que se produzca ese relevo generacional.



Emiliano García-Page se mostró interesado por la recuperación del tejido en telar

Y con respecto al tema que me ocupa desde hace dos años, la recuperación del tejido en telar, quiero decir otras dos cosas. Por un lado, este año, viendo que ya María no iba a tejer, había que intentar que otra persona lo hiciera, y con la ayuda de Marga, Maestra de Taller del Centro Ocupacional, montamos un telar pequeño. En él he tejido durante esta feria. Los visitantes, con sus preguntas, su gran interés por este oficio tan antiguo y su admiración, me han reafirmado en que hay que seguir. "No lo dejéis perder", me dijeron algunos.

Por otro lado, está el tema de los niños. Este es el tercer año que mis alumnos/as han participado. Empezaron a trabajar la técnica del tejido de forma muy rudimentaria, primero en trozos de cartón y luego en bastidores de madera. Si queremos que no se desmotiven tienen que avanzar y

Las calles se visten de color y tradición

Año tras año la decoración de balcones viste las calles, da vistosidad y ambiente de antaño a la feria. Son pequeños museos y reliquias que los vecinos tienen en sus casas guardados con cariño: colchas de ganchillo, mantas tejidas en telar, garrotas, sartenes, cantareras, etc. que junto con la decoración vegetal típica del otoño, granadas, madroños, caquis, etc. dan un encanto especial.



Fachada de la Calle Cava



Fachada de la Plaza de la Corredera



Fachada de la Calle Cava

OPINIÓN

Recuperar la esencia

aprender en un telar. De ahí que sea necesario conseguir un telar grande donde puedan seguir aprendiendo, niños, jóvenes y adultos, pues también hay mujeres que me dijeron que querían aprender. Tenemos la gran suerte de tener a María que nos puede transmitir sus saberes. Por eso, aproveché la visita del Presidente de la Comunidad, Emiliano García-Page para transmitirle esta necesidad. Se mostró interesado y nos indicó algunos pasos a seguir para ayudarnos. En ello estamos.

Creo que poco a poco podemos ir recuperando este oficio y arte a la vez, aunque ya llevamos de retraso muchos años. Pero bueno, es tiempo de mirar al futuro y ver lo que podemos hacer, con lo que tenemos, desde nuestro presente.

M^o Dolores Camacho Murillo



Antonio Iván Rodríguez

Este año el galardonado con el vigésimo tercer premio Manso de Plata, es don Alberto Cózar, uno de los mejores recortadores de toros bravos de la actualidad.

Como es conocido, la intención de la Peña Palomera con este premio es reconocer y homenajear públicamente a todas aquellas personas o asociaciones relevantes para Yeste y sus fiestas.

Dentro del amplio mundo taurino, el de los recortadores es, quizá, el que mayor crecimiento y expectación ha experimentado en este siglo veintiuno. Al igual que casi llegaron a desaparecer aquellos maletillas, cargados de muletas y capotes, de los pueblos de España, para ir a formarse como toreros, y muchas veces como personas, a las Escuelas de Tauromaquia, los recortadores han pasado de las plazas polvorientas de esos mismos pueblos a llenar plazas de toros tan importantes como las de Albacete, Valencia o Zaragoza, de aficionados ávidos de emocionarse con el toreo de cintura de estos

muchachos atrevidos, de estos jóvenes que respetan sus raíces goyescas y que cuando burlan al toro, no lo humillan. No persiguen derrotar al toro, quieren dominarlo, eso sí, para sentir que el riesgo es una gran parte de la vida, y que la dignidad del toro queda intacta o incluso enaltecida, desde que sale de chiqueros hasta que vuelve a entrar.

Alberto dice que no es torero, que es recortador, pero muchos pensamos que se puede torear de muchas maneras, y que la de Alberto y sus compañeros es una de ellas.

Entregamos nuestro Manso de Plata, al yesterero que pasea con orgullo el nombre de su pueblo por toda España, cuando los milímetros le separan de cornadas letales, y que no en vano fue reconocido el año pasado como campeón de España de recortadores, lo que quiere decir, simplemente, que el mundillo que entiende de esto, lo reconoce como el mejor de España y del mundo.

Alberto Cózar, recortador de Yeste, es galardonado con el XXIII Manso de Plata que otorga la Peña "Palomera".



Alberto, el día 25 de Agosto, hablando al público de la Plaza Corredera, tras recibir el galardón

La aprobación de una ordenanza de tratamiento y depuración de aguas residuales y el rechazo de una moción presentada por el PP y otra por Yeste se Mueve, fueron algunos de los asuntos de los últimos plenos

Pleno del 14 de Abril de 2016

Se dio cuenta de la Resolución de la Alcaldía de 29.02.2016 mediante la que se aprobaba la liquidación del presupuesto de 2015, con un beneficio previsto de 320.776,49 euros y con un remanente de tesorería neto negativo de 2.661.323,70 euros.

Asimismo, se dio cuenta del Informe de Secretaría-Intervención de 29.02.2016, con capital vivo pendiente de amortizar en bancos de 4.234.816,16 euros, el 146,53% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, por lo que al superar el 110% no se pueden concertar nuevas operaciones a largo plazo.

Se aprueba la Ordenanza Reguladora de cesión de locales comerciales, con 8 votos favorables de PP y PSOE y la abstención de Yeste se Mueve.

Se aprueba la ordenanza reguladora de tasas de tratamiento y depuración de aguas residuales, con las siguientes tarifas: mínimo de 50 m³/semestre a 0,40 euro/m³, es decir 20.- euros; cada exceso de 50 m³ se facturará a 0,60 eur/m³, pero con un importe máximo semestral de 75 euros para viviendas y locales no comerciales y 150 eur/m³ en fincas, locales comerciales/industriales y otros distintos del anterior. A estas cantidades se les añadirá el IVA que le corresponda. A favor 8 votos de PSOE y PP y 1 abstención e Yeste se Mueve.

Yeste se Mueve pregunta sobre la ordenanza de convivencia ciudadana, sobre la constitución de la comisión de fiestas, la recaudación de las visitas a la iglesia, la deuda del Ayuntamiento, medidas de austeridad, proyecto de

enajenación de los bajos del edificio del matadero, sueldos de los trabajadores.

Le responde la Sra. Lozano del PSOE que se está trabajando en todas esas cuestiones, que la deuda del Ayuntamiento es de 2,5 millones en comercial y 3,5 millones en financiera, total 6 millones menos ingresos pendientes de recaudar. Que se revisará el catastro, que se deben tres meses a los trabajadores y que se está al día con la seguridad social.

Pleno del 1 de Junio de 2016

Se sortearon y designaron los componentes de las mesas electorales.

Se informa sobre el período de pago de las facturas referidos a 31.03.2016, resultando que están impagadas 1.045 facturas por 922.617,81 euros y un plazo medio de pago de 519 días.

Se espera un resultado positivo del Plan de Financiación a Proveedores de 2012, entre los ejercicios 2015 y 2016 de 48.006,64 euros en ingresos y de 94.631,42 en gastos. No obstante están pendientes de aplicar tasas de suministros de aguas, y de liquidar expedientes de cobro por licencias de construcción de los últimos tres o cuatro años.

Se aprueba la exención del IBI a la Residencia de Mayores por importe de 2.853,87 euros para el año 2016.

Se aprueban las tarifas para el camping del río Tus.

Se rechaza la moción del PP que planteaba la reclamación al Gobierno Regional de PSOE por la bajada de ayudas a los cultivos de agricultura ecológica en herbáceos, frutos secos, frutales, olivar, horticolas, viñedo y

pastos que suponen una reducción del 60% respecto a la cantidades que asignaba el Gobierno del PP.

Pleno del 21 de Junio de 2016

Se debaten las alegaciones de Yeste se Mueve a la aprobación del 14.04.2016 de la ordenanza fiscal del tratamiento y depuración de aguas, dado que entienden que los ciudadanos del núcleo de Yeste pagarían dos veces el alcantarillado, y que las tarifas no favorecen el ahorro, al elevar el mínimo del consumo en 50 m² en vez de en los 25 m³ de las tasas del año 2004, y que tampoco se penaliza los grandes consumos al haber tarifas máximas, asimismo se debe contar con un informe técnico sobre clientes, usuarios de consumo, usuarios de depuración. La Alcaldesa responde que esta ordenanza es solo aplicable a los ciudadanos del núcleo de Yeste y que hace diez años que deberían estar pagando el servicio. Se desestiman las alegaciones con 9 votos a favor de PSOE y PP y 1 en contra de YSM.

Pleno del 7 de Julio de 2016

Yeste se Mueve presenta una moción de rebaja del sueldo de la Sra. Alcaldesa, actual de 32.758 euros anuales brutos, en un 15% y en la eliminación de las dietas de los concejales por asistencia a plenos (60 euros) y a comisiones (45 euros). El total de gastos del equipo de gobierno en 2015 fue de 54.580 euros que con esta propuesta se verían reducidos en 12.000 euros. La moción se rechazó con votos en contra de PSOE y a favor de PP y YSM.

Se debaten las alegaciones de Yeste se Mueve sobre la ordenanza de cesión de locales aprobada el 14.04.2016, que solicitan que la cesión de locales se apruebe en el Pleno y no en la Alcaldía y que se debe hacer un inventario con todos los locales que se encuentran en situación de poder ser cedidos. El Sr Lozano (PP) pregunta si hay locales cedidos a empresas y el Sr. Rodríguez (YSM) dice que sí los del Registro y la Notaría.

Se aprueba la contratación de la gestión del camping del río Tus con votos a favor de PSOE y abstenciones de PP y Yeste se Mueve. El PP plantea que

no debería haberse incluido la venta del camping en presupuestos anteriores y que se debería exigir un aval bancario al adjudicatario del camping que cubre todo el período de la concesión. Yeste se Mueve plantea que dado que se sabía de la imposibilidad de la venta y se utilizó para cuadrar el plan de ajuste de 2012 propone derogar ese plan. La Alcaldesa amonestó al Sr. Rodríguez de Yeste se Mueve por no ser motivo del debate el plan de ajuste de 2012.

Pleno del 7 de Julio de 2016

Yeste se Mueve presenta una moción de rebaja del sueldo de la Sra. Alcaldesa, actual de 32.758 euros anuales brutos, en un 15% y en la eliminación de las dietas de los concejales por asistencia a plenos (60 euros) y a comisiones (45 euros). El total de gastos del equipo de gobierno en 2015 fue de 54.580 euros que con esta propuesta se verían reducidos en 12.000 euros. La moción se rechazó con votos en contra de PSOE y a favor de PP y YSM.

Se aprueba, con el voto favorable de todo el pleno, la prórroga de diez días del contrato que vence el 22.08.2016 de explotación del servicio de restauración del paseo de la Feria, para que se pueda cubrir el período de las Fiestas patronales, pero se deniega la prórroga de dos años prevista en el contrato inicial de 5 años, dado que el adjudicatario tiene deudas con el Ayuntamiento de 23.323,23 euros.

(Resumen de las actas de los plenos)
Pedro Artuñedo